ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]	
Cuota Número 02		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4162.010.26.1.1372-2026		
Nombre completo del contratista: DANIEL FERNANDO GIRALDO MOLINA		
Documento de identificación: 1.012.437.731		
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE		
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION		
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con los procesos contractuales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, en desarrollo del proyecto BP-26005398 denominado "Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, la recreación y la actividad física en Santiago de Cali".		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 11/jul/2026	Fecha terminación 31/ago/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE ($7.102.000)		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		
Información para Retención en la fuente:		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
▪ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
▪ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.102.000	$3.551.000	$3.551.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083530378 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810874977 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 26/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Julio/2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de julio de 2026, según decreto 1273 de 23/07/2018 2018.Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026,los cuales deberán ser remitidos al supervisor dentro de los (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el decreto 1990 de 2016.En caso de un eventual incumplimiento, el supervisor deberá reportar la situación a la unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social (UGPP),con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1372-2026 y cuyo objeto es.

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con los procesos contractuales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, en desarrollo del proyecto BP-26005398 denominado "Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, la recreación y la actividad física en Santiago de Cali".

1. Brindar apoyo en la revisión, validación y cargue de la documentación requerida para la vinculación de los posibles contratistas, tanto en medio físico como digital, mediante las plataformas GESTIÓN CONTRATISTAS, SIGEP II y demás herramientas institucionales que se dispongan para tal fin; así mismo, apoyar las actividades necesarias para la puesta en ejecución de los contratos de prestación de servicios.

El contratista brindó apoyo en la revisión, validación y cargue de la documentación requerida para la vinculación de posibles contratistas de las áreas de la Unidad de Apoyo a la Gestión (UAG), Fomento e Infraestructura. En desarrollo de esta actividad, verificó y gestionó la documentación física y digital correspondiente a siete (7) contratistas, efectuando el cargue de los soportes requeridos en las herramientas y plataformas institucionales dispuestas para tal fin, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades previas a la puesta en ejecución de los contratos de prestación de servicios.

2. Brindar apoyo en la elaboración, gestión y publicación de los documentos relacionados con los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la plataforma SECOP II, de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos.

El contratista brindó apoyo en la elaboración, gestión y publicación de los documentos relacionados con los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la plataforma SECOP II. Para el desarrollo de esta actividad, apoyó la gestión de cuatro (4) contratos, incluyendo la documentación contractual y precontractual asociada a cada proceso, verificando su organización y realizando las gestiones necesarias para su publicación, de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Brindar apoyo en la elaboración, actualización y control del reporte de los prestadores de servicios para su afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), garantizando la oportunidad, integridad y consistencia de la información registrada.

El contratista brindó apoyo en la elaboración, actualización y gestión de la información requerida para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de los prestadores de servicios. En desarrollo de esta actividad, gestionó la información correspondiente a treinta (30) contratistas, realizando el registro y actualización de los datos personales requeridos para el trámite de afiliación y contribuyendo a la oportunidad y adecuada gestión de este proceso previo a la ejecución contractual.

4. Brindar apoyo en el cargue oportuno de los documentos contractuales, informes de supervisión y demás información que le sea asignada en la plataforma SIA OBSERVA, verificando el cumplimiento de los lineamientos, procedimientos y términos establecidos.

El contratista brindó apoyo en la gestión y cargue de la documentación contractual en la plataforma SIA OBSERVA, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos para el reporte de la información contractual. En desarrollo de esta actividad, realizó el cargue de los documentos correspondientes a quince (15) contratistas, contribuyendo a mantener actualizada la información reportada en la plataforma y al cumplimiento de las actividades de seguimiento y control documental.

5. Participar en reuniones, mesas de trabajo, jornadas de capacitación, jornadas de socialización y demás espacios de articulación institucional relacionados con la gestión contractual de la Secretaría del Deporte y la Recreación; así mismo, ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que correspondan a la naturaleza del objeto contratado y se desarrollen en el marco de la autonomía técnica y administrativa propia del contratista.

El contratista no participó en reuniones, mesas de trabajo, jornadas de capacitación o socialización, ni desarrolló actividades adicionales asociadas a esta obligación durante el periodo reportado.

Link evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1FeJwBkZ-hT2cv024TOYqZvMb_2T7VU-Y?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1372 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 24/agosto/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.